

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2012.

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz adjunto)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

Dª. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

Dª. Francisca de la Fuente Heredia

Dª. Isabel Arconada Zorita

D. Luis Fernández-Truchaud Sancalonge

Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Grupo Municipal Socialista

* Concejal-Vocal:

Ilmo. Sr. don Alberto Mateo Otero (Portavoz adjunto)

* Vocales-Vecinos:

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

Dª. Manuela Ballesteros Ramírez

Dª. Natalia Cera Brea

Dª. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

Dª. María Josefa Merín Reig (Portavoz Adjunto)
-se ausenta de la sesión a las 15:58 horas.

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

Dª. Rosina Rubio García (Portavoz adjunto)

No asistió a la sesión la Ilma. Sra. Concejala-Vocal y Vicepresidenta, doña Elena González Moñux y los vocales-vecinos don Gonzalo Carrasco Moraleda, doña Lidia Curto Pablos y doña Ana Romero Barrenechea.

Actúa como Secretaria doña Paloma Prado Martínez, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 21 de junio de 2011.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos del día doce de enero de dos mil doce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenos días. Bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, convocada para el día de hoy, 12 de enero, a las 14:30 horas, indicándoles a todos los presentes que a partir de este mes todos los plenos, salvo causas muy concretas que en su momento se verán, los plenos serán los primeros jueves de mes a las 14:30 horas. A todos los que no he tenido oportunidad de hacerlo personalmente, felicitarles el año y empezamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión extraordinaria de presupuestos, celebrada el 1 de diciembre de 2011, y de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2011.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia? (El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas, asiente). Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? (El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo

Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, asiente). Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista? (El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte). A favor. ¿Y por parte del Grupo Municipal Popular? (La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, doña María Concepción Baeza Silveira). Aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

2. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Chamartín durante el año 2012:

1. FIESTAS DE SAN MIGUEL. Recintos de feria:

- Parque de Berlín (Calle San Ernesto s/n) (anexo I)
- Plaza de Prosperidad (anexo II).

El Concejal-Presidente: Sí, como viene siendo tradicional, los recintos son en el Parque de Berlín y en la plaza de Prosperidad. ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: En principio, no tenemos ninguna objeción. Lo que pasa es que, viendo una proposición del Grupo Socialista, creemos que la parte norte del Distrito de Chamartín quizás también tendría que participar en estas fiestas. No sé de qué forma, ni en qué lugar, pero se podría estudiar. Gracias.

El Concejal-Presidente: En cualquier caso, ¿su voto?

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: A favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida? (El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, asiente). Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Vamos a abstenernos en este punto, porque precisamente en concordancia con la proposición que presentamos después, entendemos que la zona norte del Distrito es una zona que siempre se queda un poco desgajada de lo que son las fiestas, o bien cualquier otro tipo de actividades culturales. Por tanto, nuestro voto es abstención, pero sí estaríamos dispuestos a que por parte de la Junta se hiciera un esfuerzo y algún acto o algún evento que se produjera en las fiestas de San Miguel se pudiera realizar en el barrio de Castilla. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Le contestaremos en el debate de la proposición en que ustedes hacen mención a esta situación, pero, en cualquier caso, ha quedado claro que es abstención su voto. ¿Por parte del Grupo Municipal Popular? (La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, doña María Concepción Baeza Silveira). Pues queda aprobada con los votos expresados anteriormente. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor:

a) Instar al Pleno a reconocer la magnífica labor de la AAVV (Valle Inclán) durante estos años en el Distrito, su compromiso con el municipalismo y los problemas de los vecinos y la necesidad de apoyarla con un reconocimiento público para que pueda seguir desarrollando su labor.

b) Instar al Pleno para que se pronuncie a favor de la paralización del desalojo y se lo remita a la CAM.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra don José María Sorribas, portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Ante nada, quería plantear una cuestión de orden, porque el anterior pleno no se nos permitió actuar conforme al artículo 85 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros suponemos que ha sido por un error, pero nos gustaría que se nos confirmara.

El Concejal-Presidente: Pues sí. Efectivamente, ustedes pidieron la palabra para hacer una transaccional. De forma errónea, y previa consulta a la Secretaría del Distrito, le indiqué que no tenía derecho a hacerla, pero efectivamente, es justo reconocerlo, ustedes tenían el derecho a haber hecho esa intervención. Les pedimos disculpas y, en definitiva, esto demuestra que siempre se aprende algo más. De manera que si, a partir de este Pleno, ocurre algo similar, bien ustedes o cualquier otro grupo de la oposición, tendrán la palabra para presentar enmiendas transaccionales, por supuesto.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias. Comenzamos. Primero, quisiera transmitirle a doña Paloma Prado, Secretaria del Distrito, el agradecimiento de todo el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y, muy en especial, el de Rosa y mío ante su inminente marcha de esta Junta Municipal, por su profesionalidad, amabilidad y su inestimable ayuda: gracias, Paloma. Comenzamos. La implicación de las entidades de la sociedad civil en las políticas públicas contribuye decisivamente a la calidad y a la implantación exitosa. En este sentido, el síntoma de una buena salud ciudadana es la existencia de un asociacionismo activo y diverso. Por ello, fortalecer el tejido asociativo y los movimientos ciudadanos es una importante tarea de las Administraciones, que se completa, además, con la financiación de proyectos de alto interés social desarrollados por éstas. Señor Presidente, esto es un fragmento del programa electoral del Partido Popular a la ciudad de Madrid. No insistiremos aquí en la historia de esta asociación, como que tiene una antigüedad de 35 años, o que es un referente sociocultural del barrio de Prosperidad, puesto que de todos es conocida. Lo que sí decimos es que esta asociación es parte de la vida participativa del Distrito de Chamartín y, por tanto, responsabilidad de esta Junta Municipal velar por su supervivencia, puesto que sin un local para desarrollar sus actividades, esta asociación se encontraría en graves dificultades de subsistencia. Por ello proponemos poner en conocimiento de la Comunidad de Madrid la disconformidad del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín al desalojo de esta asociación vecinal, pidiendo su paralización. Y les recuerdo a los integrantes del Grupo Popular que votar en contra de esta proposición es votar en contra de su programa electoral. Gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra doña Concepción Baeza, portavoz del Grupo Popular, por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame comentarle una vez más que desde el Grupo Municipal Popular de este Distrito sólo queremos que se cumpla la ley y se actúe conforme a Derecho, y lo cierto es que ese local pertenece, como todos ustedes saben, a la Comunidad de Madrid y que es esa Administración la que tiene las facultades para tomar las decisiones que crea más convenientes con respecto a sus asuntos. Por lo tanto, no vamos a apoyar la segunda parte de la proposición. Ahora bien, estamos de acuerdo en reconocer la magnífica labor de todas las asociaciones del Distrito, no sólo la que ustedes nos indican, sino todas las que diariamente actúan desde y para el Distrito de Chamartín. Por ello, les ofrecemos la siguiente proposición transaccional:

Reconocer la magnífica labor de las asociaciones del Distrito de Chamartín por su compromiso con el municipalismo y los problemas de los vecinos.

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas, solamente posición de voto para aceptar o rechazar la transaccional.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: La rechazamos.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Nosotros, desde Izquierda Unida, vamos a apoyar, por supuesto, la proposición. Todos los grupos hemos presentado en multitud de ocasiones proposiciones en defensa y de reconocimiento a la Asociación de Vecinos Valle Inclán, que, efectivamente, es una de las asociaciones del Distrito de Chamartín, pero es la más antigua y desde luego la que tiene un mayor reconocimiento de la ciudadanía y de los vecinos de nuestro Distrito. Por tanto, apoyar al reconocimiento que se le hace

desde esta proposición y señalar que ese reconocimiento no es suficiente, porque lo que requiere esta asociación de vecinos es que no se le desaloje. Para desarrollar su actividad, se necesitan una serie de medios, un local, unos recursos que con este desalojo que perpetró la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, es evidente que se está vulnerando y dificultando mucho la actividad que realizan. Tampoco nos sorprende que el Partido Popular de Chamartín y su Grupo rechacen esta proposición, ya que es evidente que comparten esa medida del desalojo de la asociación de vecinos y por tanto están ustedes, desde su posición política, vulnerando una actividad vecinal y social, que realiza Valle Inclán, y que nosotros pensamos que va a redundar negativamente en todo el trabajo que han realizado por el tejido social y todo el trabajo que han realizado de participación y ayuda a nuestros vecinos. Por tanto, simplemente reiterar nuestro voto favorable y esperar que esta asociación seguirá desarrollando esta labor, si no es en este local, en otro, y seguirá peleando por que haya más barrio y más participación.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Sí, nuestro voto es afirmativo a esta proposición, porque, además de estar a favor de cualquier asociación de vecinos, Valle Inclán, si por algo se destaca es por su labor real en el distrito desde hace muchos años. Hemos presentado, al igual que Izquierda Unida, en otras ocasiones propuestas en esta misma dirección. Por tanto, nuestro voto es afirmativo. Sabemos que es un tema que depende de la Comunidad de Madrid, pero nos gustaría que por parte de la Junta hubiera algún tipo de gesto para poder solucionar la problemática en la que se encuentran.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, me gustaría responder al Grupo Popular porque no se si entiende perfectamente lo que es la palabra desalojo. Desalojo es echar. Nosotros no estamos en contra de la ley, no incumplimos la ley. Creo que hay muchas soluciones para solucionar el problema de esta asociación, como puede ser una reubicación en otros locales o unas indemnizaciones por los dineros que han puesto en ese local o cualquier otra cosa. No estamos en contra de las leyes. Estamos en contra de que a una asociación con 35 años se le ponga de patitas en la calle. Simplemente eso.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Solamente por finalizar. Entendemos que el desalojo se produce cuando hay una decisión por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, que es la garante legal de su patrimonio, y conforme a la legalidad vigente, tiene que tomar la decisión, dentro de sus competencias, sobre la utilidad, entre otras cosas, de los locales que sean de titularidad pública. Parece ser que la Asociación Valle Inclán se niega a hacerlo conforme a la legalidad vigente. Y si se produjera el desalojo, entiendo, y no lo sé, que será con orden judicial y, en su caso, presumo, y esperemos que no sea así, con intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto con el voto, como es lógico, a favor del grupo proponente, también de Izquierda Unida y del Grupo Municipal Socialista y en contra del Grupo Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a tomar acciones contra la excesiva presencia de palomas en la zona comprendida entre las calles Cármén Sánchez Carrascosa, Ramón Nonato, Mauricio Legendre y Paseo de la Castellana.

El Concejal-Presidente: Para su explicación tiene la palabra la señora Rubio por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Los vecinos de la zona nos han solicitado que expongamos en esta Junta Municipal la excesiva presencia de palomas que se produce en los edificios que se encuentran en el cajón que hacen las calles Cármén Sánchez Carrascosa, Ramón Nonato, Mauricio Legendre y Paseo de la Castellana, ya que la presencia de estos animales se ha convertido en una auténtica plaga, con los consiguientes daños de perjuicio para la salud pública de modo directo e indirecto, debido a la suciedad que transmiten, a los parásitos asociados y al elevado potencial de propiciar enfermedades infecciosas o parasitarias para la población, en general, y en particular para los niños, que juegan en las pequeñas

zonas verdes de la zona. También ocasionan daños de corrosión de los materiales de las estructuras de los edificios donde anidan y, por supuesto, suciedad en los árboles, donde también habitan, en los coches que aparcan bajo estos árboles, con el consiguiente deterioro de las aceras. Por parte del vecindario, ya se han tomado las medidas pertinentes para evitar la acumulación de residuos alimentarios en terrazas, azoteas, balcones o vías públicas, incluidos los parques. Así mismo, se evitan en lo posible zonas encharcadas, que pueden ser foco de atracción para bañarse las palomas. Las comunidades de propietarios ya han tomado, así mismo, medidas para evitar la posibilidad de refugio y anidación de estas palomas en los inmuebles, pero se ven incapaces de hacer frente a este problema y precisan apoyo municipal personalizado, que es lo que solicitamos. Solicitamos esta ayuda porque la falta de control del número de palomas es un riesgo de primer orden para la salud de este vecindario. Consideramos que es el Ayuntamiento quien debe tomar medidas bajo un estricto control veterinario y ambiental, porque la acción voluntaria e individual de las comunidades de propietarios, a pesar de cumplir las ordenanzas municipales, podría no estar en consonancia con los criterios de actuación municipales. Es necesario aplicar de forma seria y permanente diferentes alternativas éticas para controlar la población de palomas, es decir, sistemas respetuosos con los animales y su entorno, efectivos, económicos y, en nuestra opinión, de contracepción, que consideramos más respetuosos que el exterminio. Recordemos que la superpoblación se debe fundamentalmente a los ayuntamientos, que intensificaron esta población de aves en los años 80 para embellecer las ciudades. La acción que se ejecute debe basarse en un programa integral en el que se utilice una combinación de los distintos métodos de control y sistema de prevención según las circunstancias de cada zona. Existen muchos ejemplos en ciudades españolas de acciones ya emprendidas por otros municipios, como Santa Cruz de Tenerife, que ha puesto en marcha un plan municipal de control de esta población mediante la colocación de jaulas y ha conseguido que su número descienda un 50%; en Cádiz se puso también en marcha una campaña de control de palomas, que consistió, por una parte, en extinguir a miles de ellas, por otro, trasladar a otros miles a una perrera y, finalmente, con las restantes, completar la dieta de los animales del zoo de Jerez. El Ayuntamiento de Barcelona, así mismo, convocó en 2010 un concurso público para exterminar a 65.000 animales en la ciudad, el 25% de la población. Se pagaron 118.000 euros para capturarlas mediante redes y después provocar su muerte por asfixia. Esta medida no resultó eficaz. En 2008, este Ayuntamiento ya había matado a 20.000 ejemplares y 40.000 en 2009. Sin embargo, a pesar de estas acciones, la población de aves en la ciudad condal ronda los 250.000 ejemplares, unos 70.000 más que la registrada en 1991. Por lo tanto, queda demostrado que la matanza sistemática de estas aves no supone un método eficaz para controlar su población. Rechazamos estos métodos de control, que consideramos crueles e impopulares, además de ineficaces, caros y fuentes de quejas de todos los sectores implicados: por una parte, los ciudadanos, molestos por las palomas, que no disminuyen y por la ineficacia de estas actuaciones; y también por los protectores de las palomas, al descubrir el destino final de las mismas. Consideramos que existen otras medidas más eficaces y, sobre todo, completamente indoloras para los animales y es por ello por lo que solicitamos que el Ayuntamiento considere y aplique medidas como geles, pastas, estímulos visuales ahuyentadores y fundamentalmente el control de la natalidad de las palomas. En nuestro país, en Valencia, se está procediendo a instalar palomares donde se controla su censo con una de las maneras más sencillas, que es la de pinchar todos los huevos...

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, doña Rosina Rubio García: ...menos uno. Sí. Simplemente, que en numerosas ciudades de Europa, en concreto en Amsterdam y en Ginebra, ya se aplica con éxito experiencias piloto desde hace años. En concreto, en Ginebra, con un alimento que las esteriliza. Se ha conseguido mantener estabilizada en 5.000 palomas, deseadas, la población actual. No somos expertos en la materia. Estamos seguros de que el equipo municipal cuenta con profesionales competentes para instrumentalizar nuestras propias acciones, que aporten a Chamartín y a Madrid soluciones eficaces, ojalá que punteras, y que nos sitúen en una posición de liderazgo en este ámbito, pero, sobre todo, que ayuden a los vecinos de la zona. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para contestar tiene la palabra doña Concepción Baeza, portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, doña María Concepción Baeza Silveira: Gracias, señor Presidente. Madrid Salud, como organismo gestor de la Salud Pública del Ayuntamiento de Madrid, tiene entre sus competencias la vigilancia y control de poblaciones de animales cuya proliferación desmedida puede generar problemas de salud y salubridad en la ciudad. Ésta es la problemática relacionada con la presencia en estos entornos de palomas urbanas. En este contexto, si bien no es procedente desde un punto de vista sanitario la erradicación de estas aves de la ciudad, sí es importante actuar ante su presencia incontrolada, ya que puede ser causa de problemas de salud y

seguridad en el hombre así como motivo de daños en bienes y propiedades públicas y privadas. En general, las palomas presentes en el medio urbano no se encuentran en un sitio determinado por casualidad, sino que acuden a los lugares donde la alimentación o refugio le son propicios, constituyendo estos factores los aspectos principales sobre los que establecer las medidas de actuación. Desde Madrid Salud se gestiona un programa municipal de vigilancia y control de palomas urbanas basado en las siguientes líneas de trabajo: Educación, sensibilización y corresponsabilidad ciudadana en materia de animales y medio ambiente urbano. El ciudadano debe conocer que la presencia de palomas en número excesivo está directamente relacionada con la alimentación intencionada y el inadecuado mantenimiento de instalaciones y edificaciones en la medida en que esta circunstancia proporcione cobijo y posibilidades de nidación-proliferación a estos animales. Censo de palomas urbanas en la ciudad de Madrid, al efecto de valorar las zonas de la ciudad donde existe una mayor problemática a este respecto. Captura de aves y recolocación en palomares sanitarios, al efecto de disminuir las aglomeraciones de palomas en la ciudad. Captura y análisis sanitario. Una muestra de los ejemplares capturados son sometidos a examen y analítica veterinaria, al objeto de vigilancia de ciertas enfermedades animales. Inspección de edificaciones y emisión de informes. Por parte de los técnicos de la Unidad Técnica de Control de Vectores se actúa ante todo aviso comunicado por parte de los vecinos. Se trata de determinar el origen y factores relacionados con el problema denunciado, emitiendo, al efecto, el correspondiente informe. En relación al exceso de población de palomas en los viales indicados, se informa de que, de acuerdo con los datos de las evaluaciones realizadas en el Programa de Municipal de Vigilancia y Control de Palomas Urbanas, no se constata la existencia de los problemas especificados de sobre población de palomas en esos viales. No existe agrupación de incidencias en esa zona concreta. No obstante, por parte de la Unidad Técnica de Control de Vectores adscrita al Departamento de Salud Ambiental, se gestionan todas las demandas y avisos ciudadanos a este respecto pudiendo contactar para una pronta valoración de esta problemática en el teléfono 91-511-30-87/89. Es importante mantener las medidas preventivas precisas para evitar estas sobre poblaciones. En este sentido la eliminación de acumulo de residuos alimentarios accesibles a estos animales es la principal medida para reducir su presencia. Es por ello necesario evitar la existencia de puntos de alimentación no permitida de animales en espacios públicos. En relación con la zona indicada sólo se conoce la existencia de puntos de este tipo en zonas relativamente cercanas del Distrito de Tetuán, entorno de Polideportivo Triángulo de Oro-Juzgados, y diversas zonas de Bravo Murillo, lo que pudiera haber podido generar problemas en esta zona. Se comprobará este término por parte de la Unidad Técnica de Control de Vectores. Así mismo, por parte de dicha unidad se adoptarán las medidas de control de palomas urbanas en la zona indicada, procediendo a la valoración del problema denunciado y en su caso incluyendo esta localización para una nueva actuación de captura y recolocación. Por todo ello, nuestro voto es favorable.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Dada la detallada explicación que han dado las portavoces de UPyD y del Partido Popular no tenemos nada más que apoyar la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues que se lo transmitiremos a los vecinos y que muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor:
Instar al Pleno para que se instalen aparcamientos de bicicletas dentro de los colegios, polideportivos, centros culturales y demás instalaciones públicas, y así fomentar el uso y visibilización de la bicicleta como transporte alternativo y limpio en la ciudad de Madrid.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. No es novedoso que desde Izquierda Unida presentemos proposiciones que visibilicen la bicicleta como un medio de transporte público, limpio, sostenible y eficiente. Y en ese sentido nos parece que hay que intentar poner todos los medios para facilitar el desarrollo de este medio de transporte. Los aparcabicis, que ya existen en buena parte de nuestra ciudad, permiten al ciudadano usar la bici en su desarrollo cotidiano durante el día, tanto para ir al trabajo como a los polideportivos, colegios, centros municipales, etc. Por tanto, proponemos que se haga extensivo a todos los espacios posibles de nuestro distrito estos aparcabicis, que son, además, medidas relativamente baratas y que permiten un desarrollo de la movilidad diferente en nuestra ciudad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra doña Concepción Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. El Ayuntamiento ha puesto a disposición de los ciudadanos aparcabicis en la vía pública. Para su ubicación se han tenido en cuenta los principales centros educativos, parques, centros culturales e instalaciones deportivas, según el diagnóstico realizado y recogido en el Plan Director de Movilidad Ciclista, además de las sugerencias de los ciudadanos sobre los puntos idóneos para su frecuencia de uso. La ciudad dispone de 1.167 aparcabicis situados en la vía pública. No obstante les informo de que la instalación de aparcabicis en el interior de colegios es una competencia del centro educativo. Actualmente, contamos con 22 colegios que forman parte del Proyecto Municipal "Madrid a pie, camino seguro al cole", que también trabajan la movilidad ciclista, tienen instalados aparcamientos en la acera de proximidad al colegio y se ha contado con su colaboración. En nuestro Distrito contamos con aparcabicis, entre otros, en los aledaños de las siguientes instalaciones municipales: Colegios Ramiro de Maeztu, Patriarca Obispo Eijo y Garay, Pintor Rosales, Luis Bello (Plaza de Prosperidad), Padre Poveda, Isaac Albéniz, Arquitecto Gaudí, Nicolás Salmerón, en los polideportivos Pradillo, Chamartín, Centro Cultural Nicolás Salmerón y pistas de pádel de Padre Damián. Por todo ello, como las actuaciones que ustedes solicitadas se están realizando, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No tenemos nada que alegar, simplemente, aprobamos la proposición de Izquierda Unida.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, disiente*). Ninguna intervención. Pues con el voto a favor del grupo proponente más UPyD y Grupo Municipal Socialista y en contra del Grupo Municipal Popular queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a que se establezcan los paneles informativos necesarios con los niveles de contaminación ambiental en nuestro distrito.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. Como ya hemos señalado en varias ocasiones, la contaminación atmosférica en la ciudad de Madrid alcanza ya cotas que, desde nuestro punto de vista, son exageradas, superando en muchas ocasiones los umbrales establecidos, tanto por la normativa europea como por la normativa española en el ámbito de la contaminación atmosférica. Todo ello a pesar de la modificación que hizo la

que es actual Alcaldesa, doña Ana Botella, que era Concejal de Medio Ambiente en el momento y que llevó a cabo la modificación de la situación de varios indicadores con el objetivo de que las medidas de contaminación fueran menores y no se incumpliera esa normativa. En ese sentido, también informar que, según la legislación española, la información ambiental es un derecho de acceso de la propia ciudadanía, que tenemos asegurado que podemos acceder a esta información ambiental en cualquier momento. Es cierto y me van a decir ustedes que en la página web de Munimadrid se pueden ver los niveles de contaminación, pero lo que nosotros proponemos es, usando los paneles ya existentes, que la ciudadanía pueda tener la información ambiental de los niveles en cada momento y se pueda conocer. Yo creo que una de las cuestiones que en este distrito tenemos, y que es más acuciante, son los niveles de contaminación que, en algunos casos como el de Ramón y Cajal, por ejemplo, superan de manera permanente estos umbrales. Creo que con esta medida se conciencia a la ciudadanía de la necesidad de un modo de vida, un modo de transporte y una movilidad diferente, todos seremos conscientes de estos niveles de contaminación tan altos, cambiando también los usos y la forma de vida. Individualmente, cada uno podemos reducir estos niveles de una manera considerable, máxime cuando, no hay más que verlo, la situación es escandalosa y no parece que se estén tomando medidas al respecto. Nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. En relación con esta proposición, hay que señalar que la situación económica actual no permite disponer del presupuesto necesario para la instalación de nuevos paneles informativos. No obstante, en la página web del Ayuntamiento de Madrid se dispone de información, en tiempo real, de la calidad del aire de nuestra ciudad. Por ello, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No entendemos la posición del Grupo Popular, puesto que estos paneles, aparte de la polución, podrían indicar hora, temperatura y ser patrocinados a través de publicidad. No entendemos, por tanto, el tema económico. Nuestro voto es a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A mí me ha dejado muy preocupado la intervención de la señora Baeza, porque si somos capaces de, por el tema de la situación económica o de la crisis, jugar con la salud de las personas, me parece preocupante. La contaminación es un elemento que afecta de manera muy preocupante a los ciudadanos. Está comprobado por diferentes estudios, el Grupo Socialista ha presentado varias proposiciones en este sentido, que afecta a la salud y que acorta, incluso, la vida de las personas. El Grupo Popular nos comenta que a través de la página de internet se puede ver. Si hay un sector de la población vulnerable al problema de la contaminación son las personas mayores. Y yo creo que en un ejercicio de realismo sabemos que esas personas son las que, precisamente, no tienen acceso a Internet. Por tanto, nos parece fundamental y preocupante, por ejemplo, hoy varios medios de comunicación se hacen eco de la problemática que sufre Madrid cada vez que tenemos una época de sequía como es ésta. En Madrid tenemos una boina, no tenemos una pamela, tenemos una boina de contaminación que, desde luego, es muy preocupante para la salud. Cuanta más información demos a los ciudadanos más medios pondrán ellos para solucionarlo. Y de verdad me preocupa más que nada esa frase de la situación económica no permite hacer esas cosas. Es peligroso echar la culpa a la situación económica, cuando, además, es generada por algunos errores en la gestión de este Ayuntamiento, jugando con la salud de los ciudadanos. Muchas gracias. Votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, aunque la instalación de nuevos paneles no supondría, desde nuestro punto de vista, un coste excesivo, también se pueden usar los soportes que hay actualmente para dar esta información. También señalar, aunque ya lo ha hecho el portavoz del Grupo Socialista, que efectivamente a Internet no todo el mundo tiene acceso ni conoce la herramienta ni la sabe utilizar. Y además, señalar que la justificación que da usted sobre la situación económica, pues efectivamente parte de un despilfarro que ha hecho el equipo de gobierno de la ciudad de Madrid y que ahora estamos

pagando todos y todas en estos aspectos y muchos otros. Tampoco ha respondido usted ni ha dicho nada sobre la situación de la contaminación de nuestra ciudad y de nuestro distrito, ni una sola palabra sobre que, por ejemplo, el indicador de Ramón y Cajal supera los umbrales de manera permanente. Y esto indica el concepto que tiene el Partido Popular y la señora Botella, como define el señor Concejal-Presidente en su blog, un árbol con mucha fruta, definición muy bien traída por su famosa frase de las peras y las manzanas, supongo que se referirá, pero una señora que lo único que ha hecho como Concejal de Medio Ambiente es repoblar con ardillas El Retiro y cambiar los indicadores ambientales. Por tanto, ésa es la importancia que le da el Partido Popular a la situación atmosférica y al medio ambiente en nuestra ciudad y se hace evidente en cada medida que se propone desde Izquierda Unida y que ustedes rechazan permanentemente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Voy a dar yo la réplica. En primer lugar, señor Sánchez, yo no he dicho esa palabra. No. Le digo exactamente lo que he dicho. En el blog lo que pone es que solamente se tiran piedras a los árboles que tienen fruta, que no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho. Dicho esto, por contestarle, decir que el Ayuntamiento de Madrid está cambiando los paneles informativos con el objetivo de engañar a los ciudadanos, le hago una pregunta retórica, ese cambio de paneles informativos tuvo que aprobarlos el Ministerio de Medio Ambiente, en su momento gobernado por el Partido Socialista, y dio el visto bueno a la nueva ubicación de los paneles informativos porque, insisto, ese ministerio, gobernado por el Partido Socialista, entendía que eran lugares más idóneos para dar una mejor información de la contaminación en Madrid. Insisto, ¿por qué el Ministerio de Medio Ambiente lo aprobó? Eso por una parte. Respondiendo a los tres grupos municipales, decir que este Ayuntamiento no ha luchado por la contaminación es decir algo que, bajo mi punto de vista, no es verdad. Le voy a poner por ejemplo un dato, la ciudad de Madrid es la ciudad de España donde mayor porcentaje de personas van a trabajar en transporte público, más de 50%. Ello será gracias a que las Administraciones, tanto en la Comunidad como en el Ayuntamiento, gobernadas por el Partido Popular, han hecho una inversión importante en hacer un transporte público de calidad y un transporte público que hace que las personas no utilicen el transporte privado. Más medidas: instalación, por ejemplo, de la Zona S.E.R. que impide el uso del transporte privado; la construcción del carril bici; en fin, hay muchísimas actuaciones que van en ese sentido. Y decir que por el hecho de que no se pongan unos paneles informativos es jugar con la vida... perdón, no, con la salud de los ciudadanos, creo que es algo exagerado. Sobre todo, y eso tendrán que estar ustedes conmigo, porque afortunadamente en el tema de la contaminación, habida cuenta de que estamos hablando de indicadores, que son cuantificables, la calidad del aire en Madrid actualmente es mucho mejor que la que había hace 10 y hace 20 años, porque los indicadores así lo manifiestan. Por tanto, vamos en el buen camino. La ciudad de Madrid está haciendo un trabajo importante y, como cada vez la tendencia es a que haya una mejor calidad del aire en la ciudad, entendemos que nuestra política es la correcta. Por lo tanto, queda rechazada la proposición con nuestro voto en contra y a favor del grupo proponente y de los otros dos grupos de la oposición. Muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Instar a quien corresponda a la instalación de carteles en el entorno de los contenedores de recogida de basuras con las indicaciones necesarias para el correcto uso de los mismos.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, muy brevemente. Esta proposición va en la línea de fomentar la correcta recogida de los residuos y su separación adecuada en la primera fase, tanto en el domicilio como en los propios contenedores. Todavía se siguen dando muchos problemas en el caso de los contenedores y, en parte, puede ser por desidia de los ciudadanos, pero también por desconocimiento de cómo hacerlo. Por ello, proponemos una medida, que es de bajo coste, y que supone simplemente que se inste a quien corresponda a que se informe, mediante carteles, del correcto uso y separación de los residuos en la zona de los contenedores.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. Al igual que en la proposición anterior y como todos ustedes saben, la situación actual en todas las Administraciones Públicas en general, y en el Ayuntamiento en particular, nos hace ser muy exigentes en las prioridades del gasto. En este sentido, indicarle que la instalación de

carteles en el entorno de los contenedores de recogida de basura no está dentro de lo que nosotros entendemos como gasto que exija una acometida inmediata, sin desmerecer la bondad de su actuación. Por todo ello, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, doña Rosa Rubio, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Por nuestra parte, entendemos la posición, pero vamos a apoyar a Izquierda Unida. Ojalá se puedan mejorar las indicaciones. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** El tema del reciclaje, entendemos que es un tema prioritario para el mantenimiento de nuestro medio ambiente, que debería ser un tema de cultura a incluir en la educación de los niños desde pequeños desde las escuelas, pero no vendría mal que a otras personas que no somos tan pequeños, que no estamos en el colegio pues también se pueda ayudar. Porque es verdad que, aunque se sabe, se conoce en general, cómo se debe reciclar, sí que hay algunos elementos que nos lo ponen muy difícil a la hora de saber dónde depositar los residuos. Yo creo que sería bueno y estamos hablando de algo tan sencillo como hacer una pequeña campaña a nivel municipal con photocopies... poco más. No hace falta gastarse el dinero. La señora Baeza me mira convencida de que eso de la situación económica no sirve de justificación a todo. Estoy convencido de que hasta ella misma lo piensa. Por tanto, yo creo que si el Partido Popular, a partir de ahora, en todas las proposiciones que los grupos de la oposición vamos a plantear esa va a ser su contestación, pues ya nos lo sabemos y los plenos los hacemos casi por televisor, online... Hombre, yo creo que hay decisiones que se pueden tomar y que para eso está el equipo de gobierno elegido, para que gobierne y lleve adelante su programa electoral. Y desde luego, poner unos carteles indicativos sobre cómo se recicla no creo que vaya a contribuir más a la ruina que ya tiene el Ayuntamiento de Madrid.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Sánchez, ¿Quiere intervenir?

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, señor Presidente. Simplemente señalar que una recogida más eficiente, como todo el mundo sabe, supone un ahorro económico a medio plazo, es decir, cuanto mejor se separe, el proceso de reciclaje es menos costoso. En segundo lugar, como me señalaba el portavoz de UPyD, efectivamente el Ayuntamiento de Madrid tiene contratada una empresa que revisa con personal los cubos de basura para ver si se hace el reciclaje correctamente o no. Y eso sí que supone un mayor gasto. Será mejor que la ciudadanía tenga información y sepa cómo hacerlo a través de unos carteles que supone poquísimo coste a tener que estar pagando a gente, y conozco el tema porque yo he trabajado en ese tipo de trabajo haciendo fotografías a los cubos de basura para ver si se les sancionaba o no por la recogida a toda la comunidad de vecinos. Me parece que es bastante menos eficaz eso que informar y formar a la ciudadanía para que sepa hacerlo correctamente.

El Concejal-Presidente: Muy bien. Pues con el voto a favor del grupo proponente más Grupo Municipal Socialista y UPyD y en contra del Grupo Municipal Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: Instar al Pleno para que se instalen carteles en el entorno de los parques públicos con las normas reguladoras del uso de los mismos para evitar conflictos entre los diferentes tipos usuarios.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias, señor Presidente. Hoy va de carteles. Simplemente, es una demanda vecinal que recibimos, ya que parece ser que en los parques públicos y, sobre todo, donde hay zonas infantiles surgen conflictos

entre los diferentes usuarios, sobre todo, entre los dueños de los perros y personas mayores que se les cruzan y los niños con los perros, también, en zonas infantiles, que les suponen algún conflicto o situaciones de peligro. Estos vecinos pedían que se informase de alguna manera en los parques de cuál es la normativa de uso de esos parques, de que hay unos horarios para tener los perros sueltos o no, en las zonas infantiles no pueden acceder los perros, es decir, una serie de normas que se encuentran en las ordenanzas municipales y que mejorarían y ahondarían en la convivencia entre los vecinos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, doña María Concepción Baeza Silveira: Gracias, señor Presidente. Le indico que desde la Dirección General de Patrimonio Verde se nos ha informado de que actualmente no existe presupuesto para acometer la instalación de nueva cartelería informativa en los parques y jardines del Distrito. Por ello, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, doña Rosina Rubio García: Vamos a apoyar, muy vivamente además, esta propuesta porque, como dueña de perro, todos los días somos testigos de los problemas que se producen. Éste es un tema más de educación personal, pero tener una normativa clara ayudaría mucho, porque sí es un problema que estamos teniendo en los parques todos los días y, a veces, de verdad, con peleas. Así que, ojalá se pueda encontrar un poco de dinero, porque ayudaría mucho a la convivencia. Muy a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señor Vidal, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Simplemente, señalar que si van a decir que no hay dinero para nada, directamente la oposición que no haga proposiciones. Infórmennos de que lo van a hacer de esta manera sistemáticamente, porque me parece tremendo que ante proposiciones que suponen casi coste cero, el argumento sea que no hay dinero sin entrar en el contenido. Me parece una tomadura de pelo a la labor de esta Junta y a la oposición.

El Concejal-Presidente: Vamos a ver, el hecho de que no estemos de acuerdo, o no tengamos ahora mismo situación presupuestaria como para acometer diversas actuaciones no es óbice para tomarles el pelo. Yo creo que tomarles el pelo es otra cosa. En cualquier caso, decirle que la situación no es como ha dicho el señor Vidal, que el Ayuntamiento de Madrid esté en ruina. Si miramos otros Ayuntamientos dejados por el Grupo Municipal Socialista donde se están haciendo EREs a funcionarios, vemos situaciones económicas mucho más complicadas. Comunidades Autónomas, o el propio Estado. No se trata de una situación exclusiva del Ayuntamiento de Madrid. Estamos en la situación en la que estamos, y ustedes tienen, por supuesto, toda la libertad, faltaría más, de hacer todas las proposiciones que consideren oportunas, pero tienen que entender que, como es lógico, en una época donde no solamente en el Ayuntamiento de Madrid, sino todas las Administraciones estamos en una época de restricción de gastos, hay que ser mucho más meticuloso a la hora de aceptar proposiciones que impliquen un mayor gasto. Por nuestra parte, nada más y queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Instar al Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid para que se detecten los puntos del Distrito en los que se producen los accidentes viales y tome las medidas pertinentes para evitarlos. Que se remita tanto el informe previo que realice el Área como las medidas que se vayan a tomar al respecto. Que pasado el tiempo que se estime oportuno se valore la utilidad

de estas medidas cuantitativa y cualitativamente y se remita informe al respecto a esta Junta Municipal de Distrito.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Garrote por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Gracias, señor Presidente. Primero, felicitarnos por que en Madrid no se haya producido ninguna muerte por la violencia machista y desear que siga siendo así. Esta proposición que presentamos el Grupo Municipal Socialista viene a raíz del último informe que ha publicado en su página web la Policía Municipal, si bien el Distrito de Chamartín es un distrito en el que hay menos actuaciones policiales en tema de violencia, en robos, en actuaciones de botellón, por ejemplo, es un distrito en el que hay una altísima siniestralidad vial en comparación con otros distritos adyacentes y de tamaño similar. Por tanto, algo está sucediendo en Chamartín, que deberíamos conocer y tomar medidas al respecto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. Actualmente, el Plan de Seguridad Vial del Ayuntamiento de Madrid establece unos objetivos y un plan de acción concreta que ayudará a la consecución de las metas marcadas. Este Plan, atendiendo a los principios de la política de seguridad vial urbana de la Carta Europea de Seguridad Vial, actúa sobre los siguientes criterios: La influencia, el control y las políticas de gestión de la velocidad; seguridad de los ciudadanos más vulnerables, como los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad; la educación y la formación, con campañas de seguridad vial; promoción de medidas legales. Son necesarias leyes sobre la conducción bajo los efectos del alcohol, el casco, el cinturón de seguridad y los límites de velocidad. Diseño de las carreteras, viales y su entorno que pueden ayudar a reducir el número de accidentes; acciones para reducir los accidentes en sitios y barrios con elevadas tasas de accidentes, llamados puntos negros; la identificación de indicadores para reducir las víctimas y heridos; el uso de las tecnologías en el transporte; la mejora de la seguridad vial debe dirigirse a todos los medios de transporte, motorizados o no. La seguridad de los medios de transporte no motorizados, y de forma más general la seguridad de los usuarios más vulnerables, debería ser reforzada. Se puede hacer mediante la mejora de la legislación, la formación y la adecuación, y unas mejores infraestructuras para las necesidades de ciclistas y peatones. La reducción del riesgo y la mejora de las tasas de accidentes ayudarán a eliminar barreras para utilizar medios de transporte público y así aumentar el uso de estos medios de transporte en las ciudades y orientar la política de seguridad vial hacia el transporte público y los medios de transporte no motorizados. Desde la Dirección General de Seguridad se desarrollará el diagnóstico para cada Distrito, el plan de acción individualizado y los informes periódicos de seguimiento, de los que se informará a este Pleno en el primer trimestre del año 2012. Por ello, y ya que se está realizando el estudio a este respecto, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, tiene usted la palabra, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. En el último informe del RACC se señaló a Chamartín como un punto negro en los accidentes motociclistos. También, tenemos frecuentes accidentes peatonales en la calle Príncipe de Vergara. Por ello, lógicamente tenemos que apoyar esta proposición. Y no sólo la apoyamos, sino que pedimos se le dé máxima prioridad.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señora Merín.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: A favor.

El Concejal-Presidente: Voto a favor. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señora Garrote, por tiempo máximo de 3 minutos, tiene usted la palabra.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Me parece una falta de respeto a la oposición que a propuestas concretas se nos responda con informes de generalidades y banalidades, y lo hacen constantemente. Nos quejábamos del señor García, pero vemos que seguimos en la misma línea. No es necesario que nos lean absolutamente toda la publicidad de la

página Munimadrid, que ya la podemos leer si queremos, sino que nos contesten. Si yo les explico que en el último informe de la Policía, que estará haciendo lo que tenga que hacer, pero que, dentro de lo que está haciendo se ve que no es suficiente, los datos de siniestralidad de Chamartín son alarmantes, no es necesario que me cuente en qué consiste la seguridad vial, qué es un peatón, si hay que ponerse casco o si hay que hacer controles de alcoholemia. De verdad. Esto demuestra muy poca preocupación por los vecinos de Chamartín, que son los que están sufriendo estos accidentes. Debemos hacer un esfuerzo entre todos por dignificar el papel de esta Junta. Y en cuanto al hecho concreto del estudio, yo recuerdo que, esta es mi segunda legislatura aquí, creo que fue en la primera o segunda proposición que hice solicitando se hiciera un estudio sobre los coches que aparcaban encima de las aceras para hacer las compras navideñas y que impedían la movilidad de las personas con movilidad reducida. Se dijo que, efectivamente, se iba a hacer una campaña especial esas navidades y que se haría un estudio y, cuatro años después, todavía estamos esperando el estudio. Espero que éste llegue antes de que yo me jubile. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, señora Garrote. Habla de dignificar la Junta Municipal. Si desde su punto de vista, esta Junta no tiene dignidad, bajo el mío, sí. Nosotros nunca le hemos faltado al respeto por el hecho de que hagamos una respuesta en función de lo que nosotros consideramos oportuno. Que a usted le interese o no le interese es otra cosa, pero nosotros, al igual que usted tiene libertad para contar lo que usted quiere, nosotros tenemos libertad para contestar lo que consideramos oportuno. Y eso no es falta de respeto. Habla de poca preocupación por los vecinos de Chamartín. Pues no nos va mal si los vecinos de Chamartín creen que tenemos poca consideración o poco respeto. Yo suelo decirle que, dentro de la lógica discrepancia política, el hecho de que no contestemos lo que usted considera oportuno no significa que tengamos falta de respeto. Más que nada, es que no coincidimos en tiempo ni en forma. Por lo tanto, queda rechazada. Nada más. Continuamos.

La Secretaria: (lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Instar al Pleno para que incluya a la zona norte del Distrito en las iniciativas culturales de cualquier tipo que se realicen desde la Junta Municipal.

El Concejal-Presidente: Para su exposición tiene la palabra la señora Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. Lo primero, felicitarnos por este regalito de Reyes que nos hemos encontrado (*en alusión al nuevo sistema de megafonía*). Esperemos que nos dure muchos años. Bien, año tras año, pleno tras pleno, tanto el Grupo Municipal Socialista como el resto de grupos de la oposición, fundamentalmente Izquierda Unida, que son los que llevan más tiempo aquí con nosotros, venimos poniendo de relieve el abandono absoluto al que se somete a la zona norte de este Distrito. Es un abandono que podemos observar en todos los ámbitos. Hoy vamos a hablar de cultura. Cuando hablamos del barrio de Castilla, donde nos referimos a la Colonia de la E.M.T., la de las viviendas Zuazo, nos encontramos con una población bastante envejecida, y con problemas de movilidad. La dotación más cercana que tienen nuestros vecinos es la biblioteca Dámaso Alonso, situada muy cerquita de la plaza de Castilla. Esta distancia, que a nosotros nos puede parecer pequeña, se convierte en un problema para ciertos sectores de la población, tanto más, si hablamos del resto de dotaciones culturales que se encuentran en el entorno de esta Junta Municipal. En este caso, la distancia no es que sea un problema, sino que es prácticamente insalvable. Observamos, por tanto, que disfrutar de iniciativas culturales para la parte de la población del distrito es prácticamente imposible. Por tanto, lo que hoy venimos a solicitar, a someter a la consideración de este Pleno, es que se programen actividades culturales, ya sea de una manera más permanente, si la situación económica lo permitiera y, si no, de manera más puntual en la zona norte del distrito, así como que se tenga en cuenta a todos estos vecinos en cualquier iniciativa que se pueda llevar a cabo periódicamente en nuestro distrito, nos referimos por ejemplo a los Veranos de La Villa, a los Veranos de San Miguel, que se ha comentado antes, a la Noche en Blanco, a San Isidro y resto de fiestas de guardar, etc. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. La zona norte del distrito está y estará incluida dentro de la programación cultural de Chamartín. Por ejemplo, le indico que el año pasado, con motivo de la festividad del día del Padre, se realizaron dos actividades infantiles durante los días 19 y 20 de marzo en

la calle Agustín de Foxá, con castillos hinchables, diversas animaciones y espectáculos teatrales. Dichas actividades tuvieron muchísima acogida de público preferentemente infantil y juvenil. En el mes de mayo se programó una fiesta verbena en la Plaza del Perú con motivo de las fiestas de San Isidro, con actividades infantiles, hinchables, chocolatada y actuaciones musicales. Dichas actividades estuvieron organizadas por la Asociación de Vecinos La Hispanidad, Asociación PYMES Chamartín y la Asociación Orquesta Sinfónica de Chamartín, siempre en colaboración con la Junta Municipal de Chamartín. Esta Navidad pasada se instaló una pista de patinaje sobre hielo en la Plaza de Castilla, actividad con un gran éxito de público infantil. También participó la zona Norte del Distrito en los ciclos de conciertos de Semana Santa y Navidad con la programación de diferentes conciertos en las parroquias del entorno, atendiendo la tradicional demanda vecinal. Para este año 2012 continuaremos las actividades programadas al aire libre y se programarán diversas actuaciones culturales y festivas, como por ejemplo pistas de patinaje, conciertos de música clásica y actividades en San Isidro y San Miguel. Por ello, les ofrecemos la siguiente transaccional:

Instar a esta Junta Municipal para que continúe incluyendo a la zona norte del distrito en las iniciativas culturales que se realicen por parte del Distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Acepta usted la transaccional?

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: No, no estamos a favor de la transaccional.

El Concejal-Presidente: No, de acuerdo. Luego tendrá la palabra. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene usted la palabra, señor Sorribas.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: No, tampoco aceptamos la transaccional, como es lógico, y apoyamos al Grupo Socialista.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Sánchez, por tiempo máximo de 3 minutos tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Apoyamos la proposición. Desde nuestro grupo también hemos presentado en múltiples ocasiones proposiciones para la zona norte del distrito, que efectivamente está, desde nuestro punto de vista, un poco abandonada por esta Junta Municipal. No nos extraña que el Grupo Socialista no admita la transaccional, porque no es lo mismo que se haga este tipo de actuaciones en el distrito, en la zona norte, que que se continúe haciendo, porque ya se hace bien. Es completamente lo contrario. Por lo tanto, esa transaccional también es una tomadura de pelo.

El Concejal-Presidente: En fin, pues señora Cera, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias. La verdad es que estoy un poquito anonadada con lo que me acaban de contar, porque nos encontramos con que poner una pista de patinaje ustedes lo entienden como una actividad cultural. Me imagino que es muy enriquecedora para todos. Y el resto de actividades que me cuenta son conciertos en parroquias. En fin, si ésta es la programación cultural que ustedes tienen para la zona norte, vamos dados, porque además, según he contado, creo que son cuatro actividades. La zona norte, que ustedes la sitúan en Agustín de Foxá. Creo que hay alguna vecina en este Pleno que vive en la zona de la Colonia de la E.M.T. En fin, no sé qué es lo que estará pensando en este momento después de lo que ha oído, pero me imagino que estará tan anonadada como yo. En fin, no le voy a hablar yo de mayor o menor respeto a los vecinos. No seré yo quien lo juzgue, pero, desde luego, creo que siguen gobernando para una parte de la población y que al resto la tienen completamente abandonada. No sé si los señores y señoras mayores de nuestra zona norte del distrito habrán disfrutado mucho con la pista de patinaje y los hinchables para niños, pero me temo que se les ha quedado un poco corto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con el voto lógicamente a favor del grupo proponente más Izquierda Unida y UPyD y en contra del Grupo Popular, queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Instar al Pleno a crear y dotar un banco de tiempo cultural, a través del cual los vecinos de Chamartín puedan intercambiar entre ellos sus conocimientos artísticos, tanto teóricos como prácticos.

El Concejal-Presidente: Para su exposición tiene la palabra doña Natalia Cera por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias de nuevo, señor Presidente. En el momento de crisis económica y financiera que estamos viviendo y en la que el Partido Popular se ha instalado para decidir no llevar a cabo iniciativas, esperemos que ésta sí sea aprobada, dado que el coste es realmente ridículo. Esta proposición, que ya presentamos hace tiempo a la consideración de esta Junta Municipal, creemos que es una iniciativa que va en favor de absolutamente todos los vecinos del distrito y, como decía antes, con un coste prácticamente inexistente para la Junta Municipal. El banco de tiempo es una iniciativa cuyo objetivo es fomentar de una manera comunitaria los servicios de cooperación y solidaridad entre las personas con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mismas. El banco de tiempo promueve la modificación de actitudes para revalorizar el trabajo y el conocimiento de cada uno, además de romper el aislamiento, la soledad de la vida urbana y crear un espacio capaz de compartir y acercar a las personas e intentar desarrollar en la práctica los valores de anticonsumismo, cooperación y solidaridad. Así mismo, el banco de tiempo desprende toda una serie de valores colaterales, que consideramos de gran importancia, además de lo que hemos señalado anteriormente, como pueden ser intercambios intergeneracionales, interculturales, mejora de la calidad de vida, valores de dar y recibir, compartir, autoestima, etc. Las estrategias de esta iniciativa consisten en que cada persona que se adscriba a este banco de tiempo ofrezca realizar actividades o servicios que le gusten o de las que tenga ciertas capacidades a cambio de recibir otras que deseé o necesite. El valor de ellos es siempre el mismo: el tiempo. El tiempo de intercambio, ya sea éste individual o grupal. El proceso de puesta en marcha de un banco de tiempo requiere una serie de fases: evidentemente, la sensibilización y difusión; la puesta en marcha a través de la entidad promotora, que sería nuestra Junta Municipal; el grupo gestor, que creemos que debería ser el Consejo Territorial; y por último sería conveniente un estudio, aproximadamente al año, para poder realizar los ajustes oportunos que requiera. Respecto a la sostenibilidad del proyecto, como ya he dicho, es absolutamente viable porque, en cuanto a nivel financiero, sólo requiere una mínima aportación por parte de la Junta Municipal y una cesión de un pequeño espacio público. Mientras que los vecinos de Chamartín podremos beneficiarnos de la diversidad cultural y la riqueza que estos intercambios pueden generar. Por lo expuesto, consideramos que se trata de una iniciativa altamente sostenible, fácilmente aplicable en el Distrito de Chamartín, ya que de los 7 bancos de tiempo que existen en la ciudad de Madrid, ninguno está próximo a nuestro distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. Actualmente existe un banco de tiempo para los vecinos del Distrito de Chamartín gestionado por el Centro de Apoyo a las Familias CAF 6 en el Centro de Servicios Sociales San Vicente de Paúl. En el mismo se pueden realizar intercambio de servicios, conocimientos y cuidados por tiempo. La unidad de valor es la hora, independientemente del servicio que se ofrezca o se reciba y el objetivo fundamental es ayudar a las familias a resolver los pequeños problemas de la vida cotidiana y favorecer la creación de redes sociales basadas en la ayuda mutua y la solidaridad. Por ello, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia tiene la palabra, señor Sorribas, por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: La verdad es que me ha desmontado el discurso. Pensaba que iba a decir que no había dinero (*risas*). Yo supongo que mañana habrá una nota de prensa que dirá que el Grupo UPyD, en contra de su filosofía, aprueba proposiciones que aumentan el gasto público. Bueno, qué le vamos a hacer. Apoyamos la proposición del Grupo Socialista.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, a favor de la proposición y agradecer, por lo menos, lo novedoso del argumentario del Partido Popular, que, por lo menos, no repite el motivo de que no hay dinero.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, señora Cera.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Sí, en primer lugar, dar las gracias a la portavoz del Partido Popular por repetir lo mismo que yo he dicho con otras palabras. Conocemos la existencia de este banco de tiempo, que parece ser que da servicio a los vecinos de Chamartín, a pesar de que, primero, ellos no lo conocen, y segundo, está situado en la calle Buitrago de Lozoya. Para aquellos que no lo sepan, esta calle está más o menos por la avenida de la Ilustración, es decir, muy cerquita de donde nosotros estamos situados ahora mismo. Ya esto no es ni zona norte, ni zona sur, ni este, ni oeste, ni medio. Quiero decir, que nos digan que tenemos un banco de tiempo para los vecinos de Chamartín en la avenida de la Ilustración, perdonen, es de risa cuanto menos. En fin, poco más hay que decir. Está claro que la voluntad del Partido Popular es no hacer nada con o sin dinero.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues usted podrá reírse, evidentemente, pero el hecho de que en una ciudad como Madrid, en un distrito limítrofe con el de Chamartín, implique la imposibilidad de poder hacer nada, según su punto de vista, pues los vecinos de Fuencarral, de Salamanca y de cualquier otro distrito no podrán disfrutar de la programación, por ejemplo, del Auditorio Nacional de Música porque está en Chamartín. Y eso es una imposibilidad increíble. Y los vecinos, por ejemplo, de Hortaleza o de Villa de Vallecas no podrán en ningún caso disfrutar, pongo por ejemplo, del Real Madrid porque no hay un Santiago Bernabéu en cada distrito. Así que, lamentándolo mucho, entiendo que no compartimos esa ironía. Y sí, por cerrar, todo lo que nos ha explicado usted del banco de tiempo nosotros ya lo sabíamos, pero en cualquier caso, a nosotros no nos parece una falta de respeto, sino al contrario, algo muy enriquecedor. Nada más y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Instar al Pleno a reclamar a las Administraciones competentes la ampliación de plazas de este tramo educativo en el Distrito, (primer tramo de educación infantil).

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. La L.O.E. define la educación infantil como una etapa educativa con identidad propia, que atiende a niños y a niñas desde su nacimiento hasta los seis años de edad. Es una etapa de carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. La L.O.E. también establece que las Administraciones Públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo, coordinando las políticas de cooperación entre ellas para asegurar la oferta educativa de este ciclo. Para cumplir este objetivo, el Ministerio de Educación inició en 2008 un plan de impulso a la educación infantil de 0 a 3 años. El primer programa integral da impulso a la creación de nuevas plazas educativas para niños de 0 a 3 años, siguiendo criterios de calidad en las instalaciones, en la atención educativa y en la cualificación de los profesionales que trabajan en este ciclo. La consecución de los objetivos del plan ha sido posible gracias a una inversión total de 1.087 millones de euros entre los años 2008 y 2012. La financiación se realizaría al 50% entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas. Los convenios firmados con las Comunidades Autónomas han permitido la creación o ampliación de 353 centros, con un total de 21.511 plazas. La educación infantil de calidad, que se promueve desde el Plan Educa3, que así se llama este convenio, debe tener lugar en instituciones con intencionalidad explícitamente educativa y se basa en los siguientes principios: la escuela infantil, centrada en la primera infancia, con la mirada puesta en el niño menor de 3 años, considerando todos sus derechos, desarrollando un currículum centrado en los aprendizajes significativos para estas edades; una escuela infantil que recoja las aportaciones de estudios de investigaciones científicas sobre cómo son y cómo aprenden los niños de estas edades y las incorpore a la práctica educativa, proporcionando ambientes estimulantes para estos niños; una escuela infantil en la que los educadores atiendan a cada niño o niña de manera individualizada, según sus particularidades y, al propio tiempo, consideren a cada niño en su dimensión social y colectiva; una escuela infantil integrada en el contexto y participativa; la escuela como lugar de encuentro y de relaciones entre adultos y niños, favoreciendo la corresponsabilidad educativa entre la familia, los educadores y generando prácticas educativas compartidas; una escuela infantil llevada a la práctica por profesionales de la educación, que tengan la formación inicial que requiere y que constituyan equipos de trabajo reflexivos y permanentemente actualizados; una escuela infantil que se adecúe a las necesidades de las familias y permita una atención educativa compatible con su organización laboral y personal. Por lo anteriormente dicho, sabemos que por parte de las Administraciones Públicas se han hecho esfuerzos por dar a la

educación infantil la calidad que se merece como tramo educativo y que así lo contempla la L.O.E. También sabemos que la educación infantil contribuye a atenuar las desventajas sociales, culturales o lingüísticas de los alumnos procedentes de los entornos desfavorecidos y puede reforzar los cimientos del aprendizaje durante toda la vida posterior. Como señala la Comisión Europea en su documento Eficiencia y Equidad de los Sistemas Educativos de Educación y Formación, la educación preescolar tiene los mayores rendimientos en términos de resultados obtenidos y la adaptación social de los niños. Las inversiones en educación preescolar son un medio eficaz para sentar las bases del aprendizaje posterior y prevenir el abandono escolar y mejorar la equidad de los resultados y niveles globales de competencias y reducir los costes en otros ámbitos, como el desempleo o la delincuencia. En nuestra ciudad, señor Presidente, hay 3.266 niños que no han podido ser matriculados en escuelas infantiles públicas, y hago hincapié en lo de escuelas infantiles públicas, y están en lista de espera. Esto ha obligado a los padres a matricular a sus hijos en escuelas infantiles privadas. Recuerdo a los señores y señoras aquí presentes que una escuela infantil privada tiene un coste mínimo de 500 euros. En nuestro Distrito, desde que se habilitó parte del Colegio Luis Bello para educación infantil, no se ha construido y/o habilitados nuevos espacios para esta función tan importante social y educativa. Por lo tanto, también en nuestro Distrito existe un déficit de plazas públicas en este tramo educativo. Somos conscientes del momento que estamos atravesando. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista creemos que bastaría con una mejor gestión de los recursos materiales, liberar espacios que están infrautilizados en el distrito para poder crear una escuela infantil que atendiese a los niños y niñas de 0 a 3 años que se han quedado sin plaza en centros públicos, que atienden este tramo educativo. Por ello, somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición: reclamar a las Administraciones competentes la ampliación de plazas de este tramo educativo en el Distrito. Gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, el dato de 3.266 niños que no han podido ser matriculados en escuelas infantiles públicas y que se encuentran en lista de espera a que hace referencia el preámbulo de su proposición, no es exacto. Según los datos que nos han facilitado desde la Dirección General de Educación y Juventud, a fecha de 7 de noviembre de 2011 se encontraban ocupadas 6.858 plazas en las escuelas infantiles de titularidad municipal, habiéndose recibido un total de 10.124 solicitudes. Como usted bien sabe, le indico que por un mismo menor pueden presentarse, y de hecho se presentan, varias solicitudes de plaza en escuelas infantiles de las que, lógicamente, solo una puede ser estimada. Es decir, que por cada niño puede haber tres o cuatro solicitudes. Por tanto, la cifra a la que hace referencia no se corresponde con el número de niños que se han quedado sin plaza. Por lo que se refiere al contenido concreto de la propuesta del Grupo Municipal Socialista de ampliación de plazas en las escuelas infantiles, el Ayuntamiento de Madrid, consciente de la importancia de la creación de servicios destinados a la atención temprana, ha realizado desde 2003 un gran esfuerzo para incrementar los recursos que respondan a las necesidades de conciliación de la vida laboral y familiar y que impulsen procesos educativos y formativos que favorezcan la igualdad de oportunidades y la cohesión social. Se ha pasado de una oferta de 15 escuelas de titularidad municipal y 1.293 plazas en 2003 a 55 escuelas y 6.882 plazas en el presente curso 2011-2012, lo que supone más que quintuplicar la oferta existente en 2003. Este esfuerzo del Ayuntamiento se ha intensificado en la pasada legislatura con la construcción de 32 Escuelas Infantiles, a las que se ha añadido una más en el Distrito Centro, que abrió sus puertas el pasado mes de octubre, con una oferta de 61 plazas. La ubicación de las nuevas escuelas construidas durante el pasado mandato se ha realizado no solo teniendo en cuenta la demanda actual de los Distritos correspondientes, sino también las perspectivas de crecimiento de la población menor de tres años de los barrios en los que se han construido. Además, debe tener en cuenta la financiación municipal de plazas en escuelas infantiles privadas, con lo que el total de plazas financiadas con fondos municipales en el municipio asciende a 8.113. Esto, unido las ayudas a la escolaridad concedidas por la Comunidad de Madrid y a las plazas sostenidas con fondos públicos en escuelas de titularidad privada o en centros concertados, hace que el 29,43% de la población del Distrito de Chamartín menor de tres años disponga en el presente curso escolar de una plaza financiada con fondos públicos, superándose, por tanto, el objetivo establecido en la recomendación de la Unión Europea, que se sitúa en un 20 %. Por todo ello, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, tiene la palabra, señor Sorribas, por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia,

mientras haya un solo niño en lista de espera, es motivo suficiente para reclamar a las Administraciones Públicas la ampliación de plazas. Por lo tanto, apoyamos la proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Merín.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña María Josefa Merín Reig**: Desde mi punto de vista, al margen de datos o no datos, creo que es prioritaria la educación infantil. Yo, por suerte o por desgracia, lo vivo. El menor de mis hijos me cuesta 800 euros mensuales. Ello significa que en el Distrito de Chamartín se necesitan plazas. Y me encantaría que las respuestas se refirieran al ámbito de Chamartín, porque yo soy consciente de que se ha mejorado en el Pau de Vallecas, en el de Carabanchel, incluso en Centro. Pero la pregunta iba dirigida a Chamartín, porque la demanda es de la Junta de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene usted la palabra, señora Ballesteros.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. No voy a entrar en una lucha de números, porque no estoy de acuerdo con las cifras que usted ha dado y, por lo que he oído, usted no está de acuerdo con las que yo he dado. Así que, en tablas. Vamos a ver, la contestación que usted me ha dado es para Madrid y yo he hecho una introducción, por supuesto, para sostener un poco la proposición, de las características que ha de tener una educación infantil. Porque mire, de las 76 escuelas infantiles que se iban a hacer en Madrid, 22 escuelas infantiles son las que se han construido con fondos públicos y que se han dado a gestión indirecta. Y cuando yo he leído las características que tenía que tener una educación infantil de 0 a 3 años, esas escuelas que se han dado a la gestión indirecta no están cumpliendo ni una. Punto primero. Y punto segundo, la proposición que he hecho es para este Distrito. ¿Usted sabe las escuelas públicas que hay en este Distrito? ¿Escuelas infantiles públicas de titularidad de la Comunidad o del Ayuntamiento? Hay 3. Públicas, 3. Con lo cual, los demás niños tienen que ir a la escuela infantil privada. 500 euros, y sí, efectivamente hay ayudas. ¿Sabe usted cuál es la ayuda máxima que se le da a un padre de familia? 100 euros. Yo creo que esto se puede solucionar, porque he dado la solución. Se trataría de reequilibrar espacios que en el Distrito están infravalorados. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. A ver, por finalizar, efectivamente, siempre que haya un solo niño que esté en lista de espera, pues hay que seguir esforzándose. Pero al final, en esto como en tantas cosas, cuando uno tiene la oportunidad de gobernar, tiene la oportunidad de demostrar si lo que dice lo cumple o no. Yo creo que eso es objetivo. Y en ese sentido se demuestra si se apuesta o no se apuesta, porque, haciendo más las palabras del señor Vidal, cuando dijo en su día que el presupuesto es la política traducida a números, pues hay que ver qué es lo que se está haciendo en el Ayuntamiento de Madrid y qué es lo que se está haciendo en otros sitios. Evidentemente, aplaudo, como no puede ser de otra forma, las bondades de la inversión en la educación infantil, tal y como dice la Unión Europea. Pero sabe usted también que la Unión Europea indica un porcentaje del 20% como el objetivo que insta a las Administraciones Públicas, el 20% de plazas de educación infantil cubiertas con fondos públicos. Eso es lo que dice la Unión Europea. En Madrid tenemos el 30%. Y en Chamartín el 31%, si quiere datos de Chamartín, señora Ballesteros, porque esto es objetivo. No diga usted que tenemos tres escuelas infantiles públicas, porque le digo que no. El Sol, Colorín Colorado, Rosa y Luis Bello, son cuatro. Dicho esto, sí decirle a los grupos de la oposición que el Ayuntamiento de Madrid ha hecho un esfuerzo extraordinario, usted ha hecho mención a que había propuestas 76 y hemos hecho 22. Y yo también le tengo que decir, dentro de la réplica, que en el año 2003 había 15 escuelas de titularidad municipal y ahora hay 55, es decir, la apuesta está clara. Por tanto, creo que el esfuerzo que ha hecho este Ayuntamiento en escuelas infantiles es importante. Recuerdo que hubo unanimidad por parte de los grupos políticos cuando se instaba a este Ayuntamiento a que hubiera una escuela infantil en el barrio de Prosperidad. Sabíamos todos que había falta de espacio, pero al final se consiguió con el esfuerzo de todos los grupos municipales de Chamartín, si no tengo ningún problema en reconocerlo, porque era algo conjunto. Lógicamente podremos seguir teniendo, no cuatro, sino cinco o seis, y bienvenidas sean. Pero quiero dejar claro que el esfuerzo de este Ayuntamiento es importante y, por lo tanto, creo que vamos en el buen camino. Desgraciadamente, no podemos apoyar su proposición. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Instar al Pleno a que en coordinación con el Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, se

elabore y apruebe un Plan para determinar qué zonas del Distrito presentan esta problemática y actuar, sobre todo, en aquellos puntos donde existen peligros para los viandantes, (alumbrado del distrito).

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Rodríguez por tiempo máximo de 5 minutos.

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Gracias, señor Presidente. Desde diferentes colectivos de afectados, vecinos, conductores y el propio Grupo Municipal Socialista vemos con preocupación los graves problemas de iluminación que se producen para los ciudadanos en nuestro distrito, como se refleja con especial intensidad en algunas de las colonias históricas. En el barrio de Prosperidad, en el paso comprendido entre la plaza del Sagrado Corazón y la plaza de Andrés Segovia, que está aquí al lado, transitada por muchos vecinos que tienen que utilizar el transporte público, el Metro. Este tramo es muy oscuro, peligroso, incómodo, por lo menos para las personas que lo transitan, que en su mayoría son personas que van a trabajar. Otra zona que es muy peligrosa y denunciada por conductores que pasan por dicho punto es la falta de luminosidad del paso de peatones que se encuentra situado en el lateral de la Castellana, nada más pasar la gasolinera que se encuentra al lado del estadio Santiago Bernabéu, ya que la farola que alumbría dicho paso, situado al lado derecho, sentido plaza de Castilla, está tapada por las ramas de un árbol y no se ven a los peatones que utilizan dicho paso, con grave riesgo para sus vidas. En el tramo comprendido entre el carril bus y el lateral de la Castellana no existe iluminación alguna, sólo es alumbrado por farolas del lado derecho, sentido plaza de Castilla, iluminando el carril central, y en el carril lateral ocurre lo mismo. Las farolas están situadas al lado derecho, sentido plaza de Castilla y en el lado izquierdo, en el tramo comprendido entre el carril bus y el lateral está prácticamente a oscuras, con el problema que conlleva, que es que precisamente salen de una zona oscura, están en una situación de falta de luminosidad y es peligroso para los viandantes. Por tanto, desde el Grupo Municipal Socialista instamos a que se ponga solución a dichos problemas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra la señora Baeza por tiempo máximo de 5 minutos.

La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, **doña María Concepción Baeza Silveira**: Gracias, señor Presidente. Desde el Departamento de Alumbrado Público nos informan de que no tienen constancia de los graves problemas de iluminación que se producen para los ciudadanos en el distrito de Chamartín, ni de la existencia de puntos donde existen peligros para los viandantes. El alumbrado de este distrito es similar al del resto de la ciudad, tanto en aparatos de iluminación, soportes, luminarias y lámparas, como en niveles luminosos. Las instalaciones de alumbrado son objeto de operaciones periódicas de mantenimiento y de adecuación en función de su antigüedad y tipología, lo que minimiza, pero no evita en todos los casos, que se produzcan averías puntuales por fallos de funcionamiento casuales o por vandalismo, robos principalmente, que son atendidos a la mayor brevedad. Durante el año 2011, el número de incidencias comunicadas por los vecinos, policía, en el distrito de Chamartín ha sido por debajo de la media de Madrid. Por todo ello, nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra la portavoz, doña Rosa Rubio, de Unión, Progreso y Democracia, por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias, señor Presidente. Vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Socialista, porque consideramos que una buena iluminación es fundamental para la seguridad, no sólo vial, sino integral. Una buena iluminación es el mejor medio disuasorio de cualquier tipo de delito. Y pensamos que merece la pena hacer un esfuerzo en este tema. La apoyamos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Sánchez, tiene usted la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, a favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Rodríguez, por tiempo máximo de 3 minutos, ¿quiere usted intervenir?

El Vocal-Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Simplemente, como lo que estamos pidiendo tiene un coste económico para solventar una serie de situaciones y parece ser que no hay dinero, pues, en fin, dicen que está todo correcto y parece ser que funciona todo perfectamente, el estadio Santiago Bernabéu, las calles... pues no hay nada más.

El Concejal-Presidente: Bueno, pues con el voto del grupo proponente más Izquierda Unida y UPyD y en contra del Grupo Popular. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (lee)

14. Dar cuenta de las resoluciones y de las adjudicaciones de contratos aprobadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo de UPyD, ¿alguna intervención? (*El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas, disidente*). Ninguna. ¿Izquierda Unida? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea, disidente*). Ninguna. ¿Grupo Municipal Socialista? (*El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, don Teófilo Vidal de la Parte, disidente*). Ninguna. ¿Grupo Popular? (*La Vocal-Vecina y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, doña María Concepción Baeza Silveira, disidente*). Ninguna. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: (dando paso al Grupo Proponente)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: Sr. Gerente, ¿cuál es el motivo de continuo decrecimiento de personas mayores que disfrutan del servicio de ayudas a domicilio a partir del año 2011?

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas, tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Esta es una pregunta dirigida al señor Gerente, ¿cuál es el motivo del continuo decrecimiento de personas mayores que disfrutan del servicio de ayudas a domicilio a partir del año 2011? Según datos del Ayuntamiento de Madrid, el número de usuarios que disfrutan del servicio de ayudas a domicilio fueron, en el año 2009, 1060; en el 2010, 1068; a partir del año 2011, disminuyeron a 980, y están presupuestados para el 2012 900, nada más. Entonces, queremos saber exactamente si este decrecimiento es a causa de la demanda o de recortes presupuestarios. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias a usted. Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal por tiempo máximo de 3 minutos.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. No sé qué datos ha manejado el Grupo de UPyD, pero realmente, si lo que se refiere es a un decrecimiento continuo, como ellos dicen en su pregunta, desde 2011, no puedo decirle el motivo, porque yo no tengo tal dato, sino que el decrecimiento no existe como tal. No puede haber una causa si el efecto no se produce. Y le doy los datos por meses: enero de 2011 han sido atendido 873 personas, 882 en febrero, y así sucesivamente, 915 en mayo, 930 en junio, agosto son 911, y hemos terminado diciembre con 902. Lo que probablemente pase es que se hayan mezclado dos datos, el número de personas que en cada período están disfrutando de esa prestación y el número total de atendidos, porque se producen altas y bajas durante ese período. Por lo tanto, yo no tengo el dato que usted me plantea, de que haya un decrecimiento, es más, como bien ha dicho, en 2010 fueron 1068 y 1097 en el año 2011. Otra cosa distinta es que en cada período se producen altas y bajas, pero el número de personas no ha decrecido, y por meses, tampoco. Por tanto, no hay tal decrecimiento.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal-Vecino y portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Perdón, señor Gerente, en el año 2009, 1060 usuarios. Presupuestados para el 2012, 900. Datos del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Madrid.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, creo que igual no he sido capaz de explicarme debidamente. 1068 personas es el número total de atendidos en 2010. Los atendidos pueden estar todo el año, o pueden estar solamente seis meses, o pueden estar nueve, se producen fallecimientos, se producen ciertas incidencias, es decir, siempre el número total de atendidos supera al número de atendidos en cada momento a los que actualmente son atendidos. Lo que se presupuesta es los que son atendidos cada mes. Cosa distinta es que después, los que no son atendidos no se pueden presupuestar, pero figuran como personas atendidas dentro del ejercicio. Estamos en los mismos datos que le estaba dando. Cada mes estamos en torno a novecientos y pico. Al cabo del año son 1.100 los atendidos, porque se producen esas altas y esas bajas.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda contestada. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (*dando paso al Grupo Proponente*)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno de Madrid en el distrito de Chamartín en relación con el Proyecto Plan Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid 2011-2015?

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, señor Presidente. (*Lee la pregunta*).

El Concejal-Presidente: Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal por tiempo máximo de 3 minutos.

El Gerente del Distrito: Sí, con el permiso del señor Presidente, si les parece bien al proponente de la pregunta y al resto de grupos políticos, como dispongo de un informe exhaustivo del Área, se lo hago llegar lo más rápidamente posible. Y, además, procuraremos hacerlo también por correo electrónico para que no haya ningún problema. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, entonces. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (*dando paso al Grupo Proponente*)

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida, del siguiente tenor: En relación a las prestaciones sociales de carácter económico para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social en el Distrito de Chamartín, queríamos saber:

- Número de solicitudes presentadas.
- Número de solicitudes concedidas y denegadas.
- Justificación de las concesiones y denegaciones.
- Cuantía de las prestaciones.
- Demora media en la concesión.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez, tiene la palabra por tiempo máximo de 3 minutos.

El Vocal-Vecino y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. (*Lee la pregunta*).

El Concejal-Presidente: Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Sí, señor Sánchez, al igual que en la anterior pregunta, dispongo de un cuadro anexo y un escrito que les pasaré inmediatamente, así mismo al resto de grupos políticos.

El Concejal-Presidente: Correcto. Continuamos con el orden del día. Señora Secretaria.

La Secretaria: (*dando paso al Grupo Proponente*)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuál es el estado de la cuestión, referente a la renovación de este convenio, y la partida presupuestaria para las ITEs en los colegios del Distrito? (C.E.I.P.)

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, por tiempo máximo de 3 minutos.

La Vocal-Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Por escrito. Yo es que me adelanto. (*Risas*). (*Lee la pregunta*).

El Concejal-Presidente: Para su contestación tiene la palabra el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Sí, de ambas cosas dispongo documentos y hacemos el mismo procedimiento, si les parece.

El Concejal-Presidente: Pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y trece minutos.)